

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Análisis

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

Especialidad	Producción y Gestión	Itinerario	
Materia	Lenguajes y técnica de la música		
Clasificación	Formación básica	Tipología	Teórico-práctica
Nº de cursos	2	ECTS por curso	4
Cursos en que se imparte	1º, 2º		
Distribución de ECTS (1ECTS=25 horas)	Horas presenciales	54	HLS
	Horas no presenciales	46	Extensión
Prelación	Haber superado el curso precedente		
Calendario	Según instrucciones de la Delegación Territorial	Horario	
Departamento al que pertenece la asignatura	Dirección, composición y teoría de la música		

PROFESORADO

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Segura Jerez, Sonia	sonia.segura@csmjaen.es

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como Desarrollo de las habilidades y adquisición de conocimientos que faciliten al alumno la



percepción, la creación, la interpretación, la reflexión y la documentación musical. Asimilación de las principales teorías sobre la organización de la música. Conocimiento de las posibilidades sonoras de la voz y de otros instrumentos o fuentes sonoras. Estudio del repertorio y de su contexto estilístico. Desarrollo del oído, de la concentración en la escucha, de la memoria y de la inteligencia musical.

La asignatura de Análisis se articula en dos años, correspondientes a los dos primeros cursos de las enseñanzas superiores. Muchos de los contenidos y objetivos de esta materia han sido presentados en los últimos años de los estudios profesionales de Conservatorio y sobre estos se sustentan, por lo que es primordial afianzar todas las bases establecidas con anterioridad para poder adicionar nuevos conocimientos. En los contenidos de Análisis coexistirán elementos ya tratados con otros que han de adquirirse por primera vez en este nivel de estudios, pero siempre en un marco de madurez formativa elevada. La finalidad última de esta asignatura es la de dotar al músico de las herramientas necesarias para comprender todo lo referente al hecho musical, sea cual sea su actividad musical.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Titulado/a Superior en Producción y Gestión debe ser un profesional específicamente cualificado en la planificación y gestión de proyectos relacionados con la música, en algunas de sus posibles fases como la creación, realización, grabación, exhibición pública o distribución, entre otras. Deberá conocer ampliamente el mundo de la música y sus distintos ámbitos de desarrollo profesional, así como estar capacitado para el trabajo en equipo y para desenvolverse en distintos campos de acción, como la economía, la comunicación, la organización humana y de recursos materiales, la gestión logística y la planificación estratégica.

Para obtener la titulación en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música se deben haber superado los 240 créditos ECTS de que consta cada especialidad, repartidos en materias de formación básica, materias obligatorias y optativas, además del trabajo fin de estudios.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Estudio de la obra musical a partir de sus materiales constructivos y de los diferentes criterios que intervienen en su comprensión y valoración.
- Conocimiento de los diferentes métodos analíticos y su interrelación con otras disciplinas (teoría de la información, psicoacústica, semiótica, psicología cognitiva y de la forma).
- Fundamentos estéticos y estilísticos de los principales compositores, escuelas y tendencias.



CONTENIDOS POR CURSOS

Curso 1º	<p>BLOQUE I. FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS MUSICAL</p> <ul style="list-style-type: none">- Introducción. Definiciones. Diferentes enfoques del proceso analítico en la música. Utilidades y aplicaciones del análisis musical a la interpretación, creación e investigación musicales.- Historia del Análisis musical.- Métodos y escuelas de análisis musical, sus fundamentos, sistemas y nomenclaturas. Aplicación de los principales sistemas de análisis.- Elementos y herramientas de análisis; qué analizar y cómo. Nomenclaturas, grafías, terminologías, tablas, cuadros- Terminologías de análisis; aproximación a algunos términos propios de análisis en inglés.- Análisis Armónico:<ul style="list-style-type: none">- Elementos y procesos de la armonía tradicional hasta el romanticismo.- Armonía del romanticismo avanzado.- Recursos armónicos de finales de siglo XIX y principios del XX. Armonía cromática. Armonía impresionista.- La armonía en entornos no funcionales.- Análisis melódico. Tratamiento fraseológico en los diferentes estilos. Unidades de melodía. Métrica melódica. Tipologías fraseológicas. Conceptos sobre el análisis melódico en diferentes autores. Melodías vocales e instrumentales. La microforma en la frase: tensiones y distensiones en la melodía.- Textura. La textura como entramado de las partes y la textura como densidad. Texturas “tipo”. Influencia en la forma. Organizaciones texturales según estilos y géneros.- Rítmica. Patrones esenciales. Ritmo como elemento articulador de estructuras. Niveles de análisis rítmico. Rítmica y métrica. El ritmo en estilos avanzados. <p>BLOQUE II. FORMAS MUSICALES</p> <ul style="list-style-type: none">- La forma. Elementos generadores y constitutivos de forma. Unidades formales básicas.- La pequeña forma. Formas binarias, ternarias y derivados. Géneros asociados a la pequeña forma: nocturnos, preludios, estudios, etc. <p>FORMAS VOCALES (I)</p> <ul style="list-style-type: none">- El Lied. El lied en la historia. Estructuras. Colecciones de lieder. El lied orquestal- La música vocal antes del Barroco:- La Monodía medieval. Monodia religiosa. Música y texto. El Canto Gregoriano. La monodia profana.- Nacimiento de la polifonía. Factores estilísticos, acústicos y sociales influyentes en las primeras apariciones polifónicas. Organum: técnica, presencia en los diferentes géneros, evolución. Escuela de Notre Dame: Ars antiqua. Discanto, cláusulas. Nacimiento del Motete; motete primitivo, motete politextual.
Curso 2º	<p>BLOQUE II. FORMAS MUSICALES (Continuación)</p>



FORMAS VOCALES (CONT.)

- La Ópera. Las formas en la ópera.
- Otros grandes géneros vocales: Oratorio y Cantata.

FORMAS INSTRUMENTALES

- La Fuga. Antecedentes y evolución. Forma y elementos estructurales. La fuga de escuela y la fuga libre.
- La Suite. Formas introductorias: preludio, tocata, oberturas. Formas de danza.
- El Tema con Variaciones. El tema: características, formas. Procedimientos de variación motívica.
- El género Sonata. La sonata en los distintos estilos
- La Forma Sonata. La forma sonata en los distintos estilos y géneros
- Los géneros sinfónicos. Sinfonía. Poema sinfónico. Concierto. Historia y evolución.
- Las formas en los grandes géneros instrumentales.
 - Formas de primer movimiento en Sonata, Sinfonía y Concierto
 - Formas de tiempo lento (formas lied).
 - El Minueto y el Scherzo en la Sonata y la Sinfonía .
 - La forma Rondó en los grandes géneros. Formas mixtas: Rondó-Sonata, Lied-Sonata.
- Las formas barrocas y clásico-románticas en los nuevos lenguajes compositivos.
- Otras concepciones formales.

BLOQUE III. ESTILÍSTICA

- El primer Barroco. Tonalidad, armonía y melodía en el primer barroco.
- Evolución general del concepto tonal, la armonía, la melodía, la rítmica y la textura en el barroco
- El tránsito hacia el Clasicismo y el Clasicismo. Tonalidad, armonía, melodía, ritmo y textura en el clasicismo.
- El Romanticismo musical. Los rasgos diferenciales respecto al clasicismo. Melodía y armonía románticas. Evolución de las formas y géneros clásicos. La dinámica tonal romántica.
- El romanticismo avanzado; Wagner, Liszt, Brückner. Nacionalismo. Post-romanticismo; Mahler, Strauss. La sinfonía. La tonalidad avanzada. Géneros y formas.
- La música francesa de finales del XIX y principios del XX; el Impresionismo musical. Antecedentes. Recursos técnicos característicos. La melodía, la forma, la armonía, la tonalidad, modalidad, atonalidad, textura y rítmica. Debussy. Ravel.
- La segunda escuela de Viena. La atonalidad; la melodía y la armonía fuera de la tonalidad. El serialismo; dodecafonismo. Contrapunto, armonía, textura, rítmica y tímbrica.
- Bela Bartok
- Neoclasicismo. Concepto. Técnicas y recursos. Compositores.
- Evolución de la técnica serial. Serialismo integral.
- Indeterminación. Música aleatoria.
- Nacimiento de la electroacústica. Música concreta.
- Otras corrientes de la segunda mitad del siglo XX: espectralismo, minimalismo, arte sonoro.



COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27
Específicas	CE6, CE7

METODOLOGÍA

La metodología de la asignatura se basará en la explicación teórico-práctica de los contenidos, identificando siempre los mismos sobre partituras de los compositores más representativos de los diferentes estilos. La dinámica de aula por tanto se sustentará en el análisis práctico de partituras con audiciones. También se incluirán algunos ejercicios escritos con el fin de interiorizar los procesos más importantes o complejos.

Recursos

Revista del Conservatorio Superior de Música de Jaén AV Notas
Banco de partituras IMSLP
Revista de teoría y análisis musical MTO
Revista Music Analysis
<http://satmus.org/>

Bibliografía

- Antokoletz, E (2006). La Música de Béla Bartok. Idea Música
- Burkholder J.P y Laisca C.V (2009). The Norton antology of western music. Norton & Company
- Caldwell, J (1996). La Música medieval. Alianza Música.
- Casella A. y Mortari, V (1950). La técnica de la orquesta contemporánea. Ricordi
- Comotti, G (1999). La música en la cultura griega y romana. Turner Música.
- Cook, N. (1994). A Guide to Musical Analysis. Oxford University Press.
- Cooper, G (2000). La estructura rítmica de la música. Idea Books
- D'Agvilo, S (2001). Introducción a la estilística. Intervalic University
- De la Motte, D (2006). Armonía. Idea Books.
- De la Motte, D (1998). Contrapunto. Idea Books.
- Gonnard, E (2001). La Musique modale en France de Bërlioz á Debussy. Librairie Honoré Champion.



- Grout, D.J y Palisca, C.V (2008). Historia de la Música Occidental. Alianza música.
- Hamel & Hürlimann (1970). Enciclopedia de la Música. Grijalbo.
- Kühn, C (2003). Historia de la composición musical. Idea Books
- Kühn, C (2003). La formación musical de oído. Idea Books.
- Kühn, C (2003). Tratado de la forma musical. Idea Books.
- La Rue, J (2004). Análisis del Estilo Musical. Idea Books.
- Lendvai, E (2003). Béla Bartok . Un análisis de su música. Idea Books.
- Messiaen, Olivier (1944). Technique de mon langage musical. Alphonse Leduc
- Michels, U (2004). Atlas de Música. Alianza.
- Morgan, Robert.P (1998). La música del sigloXX. Akal
- Piston, W (2001). Armonía. Idea Books.
- Piston, W (2001). Contrapunto. Idea Books.
- Reese, G (1988). La Música en el Renacimiento. Alianza Música.
- Reti, Rudolph (1965). Tonalidad, atonalidad, pantonalidad. Rialp.
- Roeder, Juan G (2000). Acústica y Psicoacústica de la Música. Ricordi Americana.
- Rosen, Ch (1986). El estilo clásico. Haydn, Mozart Beethoven. Alianza música.
- Rosen,Ch (2004). Formas de Sonata. Idea Books.
- Rosen, Ch (2005). Las Sonatas para Piano de Beethoven. Alianza Música.
- Salvetti, G (1986). Historia de la Música. El siglo XX. Turner Música.
- Salzer, F (1990). Audición estructural. Labor.
- Schoenberg. A (2005). El estilo y la Idea. Idea Books.
- Schoenberg, A (2000). Fundamentos de la composición musical. Real Musical.
- Schoenberg, A (1979). Tratado de Armonía. Real Musical.
- Scholes, P.A (1938). Diccionario Oxford de la Música. Edhasa/Hermes/Sudamericana.
- Stuckenschmidt, H.H (1960). La música del siglo XX. Guadarrama.
- Terdhal, F. y Jackendorf, R (2003). Teoría generativa de la música tonal. Akal
- Toch, E (2001). Elementos Constitutivos de la Música. Idea Books.
- Toch, E (2004). La melodía. Idea Books.
- Zamacois, J (2002). Tratado de la forma musical. Idea Books

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.



La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

La evaluación se llevará a cabo principalmente de dos maneras: a través del seguimiento de la asignatura en clase de la participación, la asistencia y la realización de tareas, y a través de los exámenes que se realizarán en el primer y segundo cuatrimestre.

Actividades evaluables

Exámenes parciales orales o escritos, Examen final o global escrito u oral, Actividades prácticas, Participación en el aula, Actividades virtuales

Evaluación inicial

Durante el primer mes del curso se llevará a cabo la evaluación inicial para identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención. Para ello, será preciso:

- 1) Analizar los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- 2) Detectar los aprendizajes imprescindibles que se impartieron o dejaron de impartirse en el curso anterior, así como el desarrollo de las competencias clave.
- 3) Comprobar el nivel inicial del alumnado en relación con los aprendizajes imprescindibles adquiridos.
- 4) Conocer personalmente el estado integral y emocional de cada alumno o alumna.

Una vez extraída toda la información relevante, se determinará si resulta procedente elaborar el *Plan de actividades de refuerzo y ampliación*.

Plan de actividades de refuerzo y ampliación

Una vez realizada la evaluación inicial y valorada la situación del alumnado, se determinará la necesidad de llevar a cabo un conjunto de actividades de refuerzo de cara a la consecución de los objetivos y competencias marcados en cada curso. Estas actividades quedarán recogidas en informes individualizados de cada alumno y estarán destinadas a reforzar los aprendizajes imprescindibles de la asignatura.

Del mismo modo, si a través de la evaluación inicial se detectara alumnado con un alto dominio de dichos aprendizajes fundamentales, se programarán tareas de avance, profundización y ampliación ajustadas a sus necesidades y expectativas.

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por



curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFE, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.

Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo destinada al alumnado que no haya perdido su derecho a la evaluación continua.

La prueba de febrero no supondrá eliminación de materia dada la naturaleza integradora de los contenidos de la asignatura, salvo algún contenido muy concreto que determinará el profesorado.

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.



La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de estudios.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFE, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFE. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

En la convocatoria extraordinaria el alumnado deberá examinarse de la totalidad de la materia.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de estudios, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las



convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020. No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

Correspondencias generales		Correspondencias transversales	
Criterios de evaluación generales	Competencias generales	Criterios de evaluación transversales	Competencias transversales
CEG1	CG1, CG12, CG26,	CET1	CT1, CT3
CEG2	CG27	CET2	CT2, CT17
CEG3	CG4	CET3	CT3, CT6, CT8
CEG7	CG3, CG13	CET4	CT4
CEG5	CG2	CET8	CT7, CT9,
CEG10, CEG15	CG5	CET10	CT10
CEG16	CG18	CET12	CT11, CT12
CEGG6	CG25	CET11	CT13
CEG8	CG6	CET9	CT14
CEG9	CG8,CG24	CET13	CT15
CEG10	CG9, CG20	CET16	CT16
CEG11	CG10,CG21		
CEG13	CG11,CG15		
CEG12	CG14		
CEG14	CG16,CG17 CG19		

Criterios de evaluación específicos		Relación con competencias específicas
CEE6	- Demostrar el profundo conocimiento del repertorio histórico y más reciente de diversas prácticas y estilos musicales, con una especial atención a las tendencias más recientes en el campo de la creación	CE6



CEE7	y la interpretación. - Familiarizarse con la literatura histórica, musicológica y crítica vinculada a diversos géneros y estilos musicales.	CE7 (es necesario observar que según la normativa, la CE7 y el CEE7 son idénticos)
------	--	--

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

Curso 1º	CEE6 CEE7 Concreción de los criterios de evaluación: - Reconocer sobre la partitura los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso. - Reconocer auditivamente los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso. - Conocer y reconocer los diferentes estilos compositivos de la historia de la música occidental - Emitir un juicio estilístico sobre las obras analizadas. - Exponer de manera clara los conceptos e ideas que surjan a través del proceso analítico. - Conocer y reconocer los principales sistemas de análisis musical. - Plasmar de forma escrita elementos de armonía esenciales para la comprensión de los hechos musicales. - Desarrollar los conceptos más teóricos referentes al análisis musical
Curso 2º	CEE6 CEE7 Concreción de los criterios de evaluación: - Reconocer sobre la partitura los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso. - Reconocer auditivamente los diferentes elementos morfológicos y sintácticos susceptibles de análisis expuestos a lo largo de cada curso. - Conocer y reconocer los diferentes estilos compositivos de la historia de la música occidental - Emitir un juicio estilístico sobre las obras analizadas. - Exponer de manera clara los conceptos e ideas que surjan a través del proceso analítico. - Conocer y reconocer los principales sistemas de análisis musical. - Plasmar de forma escrita elementos de armonía esenciales para la comprensión



de los hechos musicales.

- Desarrollar los conceptos más teóricos referentes al análisis musical

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:



Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Ordinaria 1: Asistencia y participación en clase 20%. Pruebas de evaluación 80% Ordinaria 2: Examen escrito 100%	Examen escrito 100%

Requisitos mínimos

Se entenderán los requisitos mínimos como unos ítems que han de cumplirse necesariamente para que la asignatura pueda optar al aprobado, pero no deben confundirse con los procedimientos y criterios de evaluación y calificación, ya especificados. Dado que la evaluación de materias tan complejas como lo es la de la presente guía se desarrolla a través de elementos ya sobradamente explicados, estos requisitos mínimos o exigencias necesarias son insustanciales comparadas con el corpus procedimental de la evaluación. Por ello, cumplir estos requisitos mínimos no implica necesariamente tener la materia aprobada. Esta asignatura tendrá un único requisito mínimo:

- Utilizar la nomenclatura de análisis especificada en clase

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Actividades semanales de aula.
- Examen de febrero (según calendario)

Segundo semestre

- Actividades semanales de aula.
- Examen de junio (según calendario)



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

El profesorado comunicará al alumnado al comienzo de curso los procedimientos de evaluación de la asignatura así como la guía docente. El alumnado a su vez podrá hacer aportaciones y sugerencias en este sentido.

ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL PROVOCADA POR EL COVID-19

Seguendo la Instrucción 12/2020, de 15 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a las medidas educativas a adoptar en el inicio del curso 2020/2021 en los centros docentes andaluces que imparten enseñanzas de régimen especial, resulta pertinente adoptar una serie de medidas encaminadas a garantizar la continuidad académica del alumnado de forma que no se vea afectado por circunstancias excepcionales como la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2.

En este sentido, se recogen en este apartado las competencias y contenidos mínimos por cursos de esta asignatura, así como la adaptación metodológica que será preciso llevar a cabo en el hipotético caso de una enseñanza no presencial provocada por la clausura de las instalaciones, y la consecuente adaptación de los criterios de calificación.

Competencias mínimas

Transversales	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17
Generales	CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG14, CG15, CG16, CG17, CG18, CG19, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26, CG27
Específicas	CE6, CE7

Contenidos mínimos por cursos

Curso 1º	BLOQUE I. FUNDAMENTOS DE ANÁLISIS MUSICAL <ul style="list-style-type: none">- Introducción. Definiciones. Diferentes enfoques del proceso analítico en la música. Utilidades y aplicaciones del análisis musical a la interpretación, creación e investigación musicales.- Historia del Análisis musical.- Métodos y escuelas de análisis musical, sus fundamentos, sistemas y
----------	---



	<p>nomenclaturas. Aplicación de los principales sistemas de análisis.</p> <ul style="list-style-type: none">- Elementos y herramientas de análisis; qué analizar y cómo. Nomenclaturas, grafías, terminologías, tablas, cuadros- Terminologías de análisis; aproximación a algunos términos propios de análisis en inglés.- Análisis Armónico:<ul style="list-style-type: none">-Elementos y procesos de la armonía tradicional hasta el romanticismo.-Armonía del romanticismo avanzado.- Recursos armónicos de finales de siglo XIX y principios del XX. Armonía cromática. Armonía impresionista.<ul style="list-style-type: none">- La armonía en entornos no funcionales.- Análisis melódico. Tratamiento fraseológico en los diferentes estilos. Unidades de melodía. Métrica melódica. Tipologías fraseológicas. Conceptos sobre el análisis melódico en diferentes autores. Melodías vocales e instrumentales. La microforma en la frase: tensiones y distensiones en la melodía.- Textura. La textura como entramado de las partes y la textura como densidad. Texturas “tipo”. Influencia en la forma. Organizaciones texturales según estilos y géneros. <p>BLOQUE II. FORMAS MUSICALES</p> <ul style="list-style-type: none">- La forma. Elementos generadores y constitutivos de forma. Unidades formales básicas.- La pequeña forma. Formas binarias, ternarias y derivados. Géneros asociados a la pequeña forma: nocturnos, preludios, estudios, etc. <p>FORMAS VOCALES (I)</p> <ul style="list-style-type: none">- El Lied. El lied en la historia. Estructuras. Colecciones de lieder. El lied orquestal
Curso 2º	<p>BLOQUE II. FORMAS MUSICALES (Continuación)</p> <p>FORMAS VOCALES (CONT.)</p> <ul style="list-style-type: none">- La Ópera. Las formas en la ópera.- Otros grandes géneros vocales: Oratorio y Cantata. <p>FORMAS INSTRUMENTALES</p> <ul style="list-style-type: none">- La Fuga. Antecedentes y evolución. Forma y elementos estructurales. La fuga de escuela y la fuga libre.- La Suite. Formas introductorias: preludio, tocata, oberturas. Formas de danza.- El Tema con Variaciones. El tema: características, formas. Procedimientos de variación motivica.- El género Sonata. La sonata en los distintos estilos- La Forma Sonata. La forma sonata en los distintos estilos y géneros-Los géneros sinfónicos. Sinfonía. Poema sinfónico. Concierto. Historia y evolución.- Las formas en los grandes géneros instrumentales.<ul style="list-style-type: none">- Formas de primer movimiento en Sonata, Sinfonía y Concierto- Formas de tiempo lento (formas lied).- El Minueto y el Scherzo en la Sonata y la Sinfonía .- La forma Rondó en los grandes géneros. Formas mixtas: Rondó-Sonata, Lied-Sonata.- Las formas clásico-románticas en los nuevos lenguajes compositivos. Nuevas



concepciones formales.

BLOQUE III. ESTILÍSTICA

- El primer Barroco. Tonalidad, armonía y melodía en el primer barroco.
- Evolución general del concepto tonal, la armonía, la melodía, la rítmica y la textura en el barroco
- El tránsito hacia el Clasicismo y el Clasicismo. Tonalidad, armonía, melodía, ritmo y textura en el clasicismo.
- El Romanticismo musical. Los rasgos diferenciales respecto al clasicismo. Melodía y armonía románticas. Evolución de las formas y géneros clásicos. La dinámica tonal romántica.
- El romanticismo avanzado; Wagner, Liszt, Brückner. Nacionalismo. Post-romanticismo; Mahler, Srauss. La sinfonía. La tonalidad avanzada. Géneros y formas.
- El Impresionismo francés. Antecedentes. Recursos técnicos característicos. La melodía, la forma, la armonía, la tonalidad, modalidad, atonalidad, textura y rítmica. Debussy. Ravel.

Adaptación metodológica

Prácticamente todo el material de la asignatura, apuntes, partituras, información complementaria y tareas está colgado en el aula virtual, por lo que la adaptación se basará en la impartición de clases mediante plataformas de videoconferencias. De la misma manera, se utilizarán herramientas educativas 2.0.

Adaptación de los criterios de calificación

Convocatorias Ordinarias 1 y 2	Convocatoria Extraordinaria
Ordinaria 1: Asistencia y participación en clase 20% Pruebas de evaluación 80% Ordinaria 2: Examen global escrito 100%	Examen global 100%